

Atestiguan diputados entrega de Ley de Cambio Climático de BCS



FOTO: Congreso del Estado

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un comunicado de prensa por parte del Congreso del Estado se informó que, al atestiguar en conjunto con homólogos y homólogas, diputadas Gabriela Montoya, Guadalupe Moreno, Guadalupe Vázquez, Marbella González y los diputados José María Avilés y Eduardo Van Wormer, la entrega protocolaria de la iniciativa de Ley, por parte de la Embajada del Reino Unido al Gobierno del Estado, el legislador Fernando Hoyos Aguilar, presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros de la XVI Legislatura del Congreso de Baja California Sur puntualizó que *como asamblea parlamentaria estamos conscientes del compromiso que asumimos y que junto con el Poder Ejecutivo trabajaremos para hacer cumplir la Constitución.*

De acuerdo con el comunicado, la **Ley de Cambio Climático para Baja California Sur** será una herramienta invaluable y poderosa para regular las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y contribuirá a lograr la estabilización de **riesgos al sistema climático**. El diputado dijo que, una vez que el Gobierno del Estado envíe la iniciativa al Congreso, con las voces de todas y todos los parlamentarios buscarán aprobar un instrumento jurídico con eficacia legal que goce de una verdadera fuerza jurídica que vincule a la autoridad para asegurar las mejores condiciones ambientales para las y los sudcalifornianos.

La iniciativa de **Ley de Cambio Climático para Baja California Sur** elaborada por **Política y Legislación Ambiental (POLEA)** y el Gobierno del Estado con la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, ayuntamientos, ONG's y academia.

En el evento del cierre del proceso participativo para la elaboración de la iniciativa de **Ley del Cambio Climático** **presidió** por el Gobernador del Estado Víctor Castro y el Embajador del Reino Unido Jon Benjamín, se presentó el informe del proceso coordinado por la SEPUIMM y Política y Legislación Ambiental (POLEA) que comprendió reuniones, eventos, 53 entrevistas con academia, organizaciones, dependencias, 101 encuestas en línea y la propuesta de texto de la ley.

Finalmente, se informó que, en el proceso, durante siete meses participaron instituciones de los tres órdenes de gobierno, ayuntamientos, ONG's y academia, los trabajos fueron coordinados por la SEPUIMM del Gobierno del Estado y Polea en el marco del Programa México UKPACT, concluyó el comunicado de prensa.